

**Propuesta para la Creación de un Observatorio de Seguridad en el Municipio De
Sogamoso, Departamento de Boyacá**

Proyecto desarrollado para optar por el título de Administrador Público

Autor:

Heiner Yair Chaparro López

Asesor académico:

Mg. Anderson Rolando Mendivelso Mejía

Programa Académico:

Administración Pública Territorial

Escuela Superior de Administración Pública

Territorial Boyacá Casanare

Tunja

2025

Dedicatoria

A mis padres, Mercedes y Alberto, por ser un pilar fundamental en mi formación, brindándome siempre un apoyo constante y un deseo genuino por mi bienestar. En sus palabras y acciones, encontré una fuente de motivación que nunca me permitió rendirme, proporcionando en todo momento la estabilidad emocional y el aliento necesarios para enfrentar los desafíos.

A mis hermanos, por su apoyo incondicional, cuya colaboración ha sido esencial en el desarrollo de mis logros, contribuyendo de manera significativa a mi crecimiento personal y académico.

A mis compañeros de estudio, docentes, coordinadores y a toda la comunidad esapista, por ser parte integral de mi proceso formativo. Cada experiencia compartida ha enriquecido mi trayectoria, contribuyendo de manera decisiva a la construcción del profesional que soy hoy.

Tabla de contenido

| | |
|---|-----------|
| Resumen | 6 |
| Abstract | 7 |
| Introducción | 8 |
| Justificación | 9 |
| Objetivos | 12 |
| Objetivo General | 12 |
| Objetivos específicos | 12 |
| 1. Marco legal | 13 |
| 2. Marco teórico y conceptual | 14 |
| 2.1. Análisis cuantitativo | 14 |
| 2.1.1. Capital social..... | 14 |
| 2.1.3. Control del Delito..... | 14 |
| 2.1.4. Criminalidad..... | 15 |
| 2.1.5. Delincuencia..... | 15 |
| 2.1.6. Delito..... | 15 |
| 2.1.7. Estadística..... | 15 |
| 2.1.8. Indicador de Seguridad Territorial..... | 15 |
| 2.1.9. Mapas de Riesgo..... | 16 |
| 2.1.10. Monitoreo..... | 16 |
| 2.1.11. Miedo o temor al delito..... | 16 |
| 2.1.13. Prevención del Delito..... | 17 |
| 2.1.14. Prevención del delito..... | 17 |
| 2.1.15. Seguridad Pública..... | 17 |
| 2.1.16. Seguridad Ciudadana..... | 17 |
| 2.1.17. Seguridad Comunitaria..... | 18 |
| 2.1.18. Sensación de Inseguridad..... | 18 |
| 2.1.19. Violencia..... | 18 |
| 3. Marco referencial | 18 |
| 4. Metodología | 20 |
| 4.1. Variables | 21 |
| 4.2. Indicadores de Seguridad Territorial | 22 |
| 4.3. Fuentes de información | 23 |
| 4.3.1. Información Secundaria..... | 23 |
| 5. Resultados Obtenidos | 24 |
| 5.1. Análisis de casos exitosos en Colombia sobre observatorios de seguridad | 24 |
| 5.1.1. Observatorios de seguridad en Colombia..... | 24 |
| 5.1.2. Observatorio de seguridad y convivencia ciudadana de Barranquilla..... | 25 |
| 5.1.3. Observatorio de Seguridad de Cali..... | 25 |
| 5.1.4. Observatorio de Seguridad Humana de Medellín..... | 26 |
| 5.1.5. Observatorio e Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá..... | 28 |
| 5.1.6. Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Gobernación de Cundinamarca..... | 28 |

| | |
|--|-----------|
| 5.2. Delitos cometidos en el en el año 2024 en Sogamoso Boyacá | 29 |
| 5.3. Indicador de seguridad territorial | 32 |
| 5.4. Propuesta para la creación de un observatorio de seguridad en el municipio de Sogamoso..... | 33 |
| 5.4.1. <i>Presentación</i> | 33 |
| 5.4.2. <i>Misión</i> | 33 |
| 5.4.3. <i>Visión</i> | 33 |
| 5.4.4. <i>Principios Rectores</i> | 34 |
| 5.4.5. <i>Antecedentes</i> | 34 |
| 5.4.6. <i>Marco Legal</i> | 38 |
| 5.4.7. <i>Marco Conceptual</i> | 39 |
| 5.4.8. <i>Marco Estratégico</i> | 42 |
| 5.4.9. <i>Fuentes De Información</i> | 42 |
| 5.4.10. <i>Variables De Análisis</i> | 43 |
| 5.4.11. <i>Equipo De Trabajo</i> | 43 |
| 5.4.12. <i>Cronograma De Trabajo y Plan de Acción</i> | 44 |
| 5.4.13. <i>Servicios del observatorio y Productos del observatorio</i> | 48 |
| 5.4.14. <i>Propuesta del acuerdo para la creación del observatorio de seguridad, convivencia, criminalidad y justicia en el municipio de Sogamoso.</i> | 51 |
| Conclusiones | 53 |
| Bibliografía..... | 54 |

Listado de Tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1 <i>Variables y medición</i> | 21 |
| Tabla 2 <i>Hurto de automotores</i> | 29 |
| Tabla 3 <i>Hurto a personas</i> | 29 |
| Tabla 4 <i>Violencia Intrafamiliar</i> | 30 |
| Tabla 5 <i>Secuestro</i> | 30 |
| Tabla 6 <i>Abigeato</i> | 30 |
| Tabla 7 <i>Homicidios</i> | 30 |
| Tabla 8 <i>Lesiones Personales</i> | 31 |
| Tabla 9 <i>Delitos Sexuales</i> | 31 |
| Tabla 10 <i>Composición del equipo de trabajo</i> | 43 |

| | |
|--|----|
| Tabla 11 Programación para el Año 1 | 44 |
| Tabla 12 Programación para el Año 2 | 45 |
| Tabla 13 Programación para el Año 3 | 46 |
| Tabla 14 Programación para el Año 4 | 47 |
| Tabla 15 Servicios del Observatorio de Seguridad | 48 |
| Tabla 16 Productos del Observatorio de Seguridad..... | 48 |

Listado de Ilustraciones

| | |
|---|----|
| Ilustración 1 <i>Histórico de Cifras de Homicidios en Sogamoso</i> | 10 |
| Ilustración 2. <i>Histórico de Cifras de Incautación de Estupefacientes en Sogamoso</i> | 11 |
| Ilustración 3. Proceso estratégico para la implementación del observatorio | 42 |
| Ilustración 4 <i>Modelo base de datos Excel</i> | 49 |

Resumen

El presente trabajo pretende realizar un análisis de las experiencias exitosas de los observatorios de Medellín, Cali, Bogotá y Barranquilla y Cundinamarca al igual que se evalúa las estadísticas delictivas de la base de datos de la Policía Nacional del municipio de Sogamoso en el año 2024, asimismo se busca la definición de un indicador de seguridad para estandarizar la medición estandarizada y comparativa de las condiciones de seguridad y convivencia a nivel local con el fin de construir una propuesta para la creación de un observatorio de seguridad en el municipio de Sogamoso.

La propuesta busca crear un sistema que recopile información sobre seguridad para ayudar a tomar mejores decisiones, se basa en el análisis del contexto local y propone una herramienta útil tanto para las instituciones como para la comunidad. El Observatorio se concibe como un sistema permanente de recolección, procesamiento, análisis y difusión de información relacionada con problemas de violencia, criminalidad y convivencia, orientado a facilitar la toma de decisiones basadas en evidencia.

Por otro lado, el sistema de monitoreo contempla una estructura organizativa y operativa que garantice la sostenibilidad del centro de análisis, su capacidad de actualización continua y su utilidad para distintos actores institucionales y comunitarios. En cuanto a los beneficios sociales, se busca contribuir a la construcción de entornos seguros, al fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones, y al diseño de políticas públicas de seguridad más eficaces, con enfoque preventivo, diferencial y participativo.

Palabras clave

Observatorio, indicador de seguridad territorial, inseguridad, convivencia, delito,

Abstract

This study aims to analyze the successful experiences of security observatories in Medellín, Cali, Bogotá, and Barranquilla, as well as in the Cundinamarca region. It also evaluates crime statistics from the National Police database for the municipality of Sogamoso in 2024. Furthermore, it seeks to define a security indicator to standardize the measurement and comparison of security and coexistence conditions at the local level, with the goal of developing a proposal for the creation of a security observatory in the municipality of Sogamoso.

The proposal aims to create a system that collects security information to support better decision-making. It is based on an analysis of the local context and proposes a useful tool for both institutions and the community. The Observatory is conceived as a permanent system for the collection, processing, analysis, and dissemination of information related to violence, crime, and coexistence, designed to facilitate evidence-based decision-making.

On the other hand, the monitoring system includes an organizational and operational structure that guarantees the sustainability of the analysis center, its capacity for continuous updating, and its usefulness to various institutional and community stakeholders. Regarding social benefits, the aim is to contribute to building safe environments, strengthening public trust in institutions, and designing more effective public security policies with a preventive, differentiated, and participatory approach.

Keywords

Observatory, territorial security indicator, insecurity, coexistence, crime.

Introducción

El desarrollo de la presente propuesta se basa en el análisis de las experiencias exitosas de observatorios de seguridad de diferentes ciudades de Colombia, de igual manera se citan estadísticas delictivas del municipio de Sogamoso para el año 2024, esto nos permitirá identificar un indicador que nos permita determinar los niveles de seguridad territorial y las condiciones de seguridad y convivencia a nivel local, con la información obtenida servirá como insumo para construir una propuesta de un observatorio de seguridad en el municipio de Sogamoso, además de crear un documento base que pueda servir como insumo en la institucionalización del observatorio de seguridad en Sogamoso por medio de un proyecto de acuerdo.

Justificación

Un Observatorio de Seguridad es un espacio intersectorial e interdisciplinario que recopila datos e información para analizar diferentes tipos de violencia y lesiones. Este análisis continuo y oportuno ayuda a definir indicadores, políticas y a monitorear intervenciones para mejorar la salud, seguridad y convivencia de la población (Gobernación de Cundinamarca, 2024).

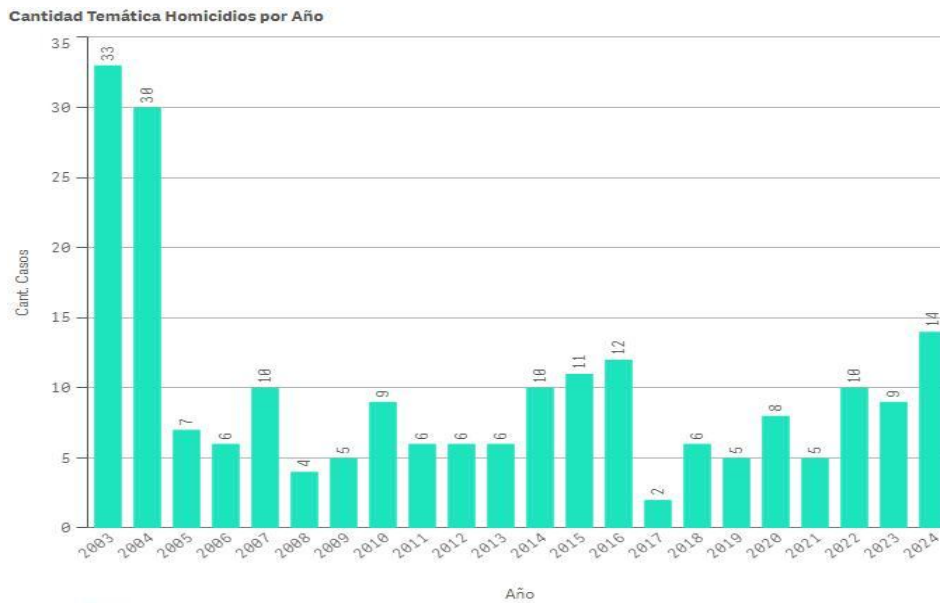
El departamento de Boyacá y para el presente caso de estudio el municipio de Sogamoso, históricamente se han caracterizado tanto por tener tranquilidad y sana convivencia en algunos de sus territorios como por haber sido testigo de la violencia y la inseguridad en otros, esto, dependiendo de cuál sea la situación, genera una reacción de las autoridades en seguridad, buscando principalmente esclarecer o resolver cada caso. Lo anterior pone a los recursos humanos, físicos y financieros de instituciones como la policía, en un papel reaccionario, activo y funcional principalmente cuando ya han ocurrido los hechos, y, aunque muchos casos lleguen a resolverse, es importante no solo reaccionar sino prevenir que estos ocurran, así como analizar sus causas y darlos a conocer de forma constante.

Para lograr prevenir hechos de violencia o inseguridad, darles mayor trazabilidad y lograr implementar acciones que minimicen las situaciones de riesgo, es necesario conocer de forma precisa los antecedentes, cifras, estadísticas, mapas de riesgo, alertas tempranas y proyecciones que tengan lugar en cada territorio, la toma de decisiones en seguridad debe hacerse de forma objetiva, basada en análisis de hechos y generación de estadísticas, logrando así evitar conjeturas y mala ejecución de los recursos escasos de las instituciones, mejorando procesos de la administración pública para así llegar a disminuir en puntos porcentuales reales las situaciones de violencia e inseguridad en Sogamoso y el departamento de Boyacá.

Para la presente propuesta se tomarán como muestra cifras y estadísticas de Sogamoso específicamente en referencia a delitos sexuales, homicidio intencional, hurto a personas e incautación de basuco, con un intervalo de cuatro años, un año y mensual. Lo anterior con el objetivo de hacer comparaciones, análisis y generar conclusiones como ejemplo para la implementación y toma de decisiones por parte de las autoridades administrativas y policiales del municipio.

A manera de ejemplo, cabe mencionar los siguientes casos:

Ilustración 1 *Histórico de Cifras de Homicidios en Sogamoso*

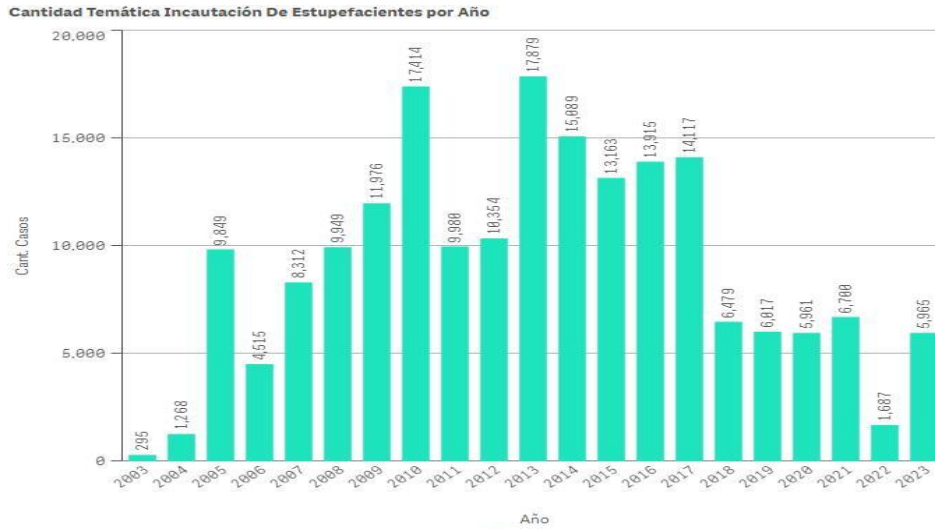


Fuente: Portal Estadístico SIEDCO Policía Nacional de Colombia

El anterior grafico expone el comportamiento de la variable “Homicidio” en el municipio de Sogamoso para un periodo de 22 años, dentro de la cual se observa un promedio de 10 casos por año, sin embargo, también se observa dos ocasiones de especial atención, el año 2003 y 2004 con un promedio de homicidios de 32 por año, y, el año 2017 donde solo se presentaron 2

homicidios, estos casos particulares abren la puerta a inquietudes que pueden surgir como las condiciones locales y regionales para que esto se haya dado, la operatividad de las autoridades y la situación económica, política y de orden social que se presentaron.

Ilustración 2. Histórico de Cifras de Incautación de Estupefacientes en Sogamoso



Fuente: Portal Estadístico Siedco Policía Nacional de Colombia

Adicionalmente, estos gráficos y su relación con otros componentes del contexto social regional, pueden aclarar y dar seguimiento a las causas por las cuales las cifras y estadísticas hayan aumentado, disminuido y responder a inquietudes como qué situaciones externas e internas influyeron. Entre muchas, son preguntas que surgen desde la presentación y organización de datos, por consiguiente, se hace necesario no solo en Sogamoso, sino en los diferentes municipios y departamentos del país, contar con un observatorio de seguridad que estudie, defina y haga seguimiento a cifras y estadísticas en materia de situaciones de inseguridad, así como las estrategias que puedan ser eficientes para darles manejo.

Objetivos

Objetivo General

Proponer la creación de un observatorio de seguridad en el municipio de Sogamoso con el propósito de recolectar información, analizarla y consolidarla interinstitucionalmente, para formular políticas prioritarias, planes y programas pertinentes que permitan enfrentar la falta de convivencia y seguridad ciudadana.

Objetivos específicos

- ✓ Analizar las experiencias exitosas de los observatorios de Medellín, Cali, Bogotá y Barranquilla y Cundinamarca
- ✓ Definir el Indicador de seguridad territorial, el cual permite medir de forma estandarizada y comparativa las condiciones de seguridad y convivencia a nivel local.
- ✓ Construir una propuesta para la creación de un observatorio de seguridad en el municipio de Sogamoso.
- ✓ Plantear una estrategia de implementación e institucionalización del observatorio de seguridad mediante proyecto de acuerdo municipal.

1. Marco legal

Ley 418 de 1997

Congreso de Colombia. (1997). Ley 418 de 1997: Por la cual se consagran instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones (Congreso de Colombia, 1997).

Ley 387 de 1997

Congreso de Colombia. (1997). Ley 387 de 1997: Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección y consolidación de los desplazados por la violencia en la República de Colombia (Congreso de Colombia, 1997).

Decreto 2780 de 2010

Presidencia de la República de Colombia. (2010). Decreto 2780 de 2010: Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para las Alertas Tempranas (Congreso de Colombia, 2010).

Ley 1448 de 2011

Congreso de Colombia. (2011). Ley 1448 de 2011: Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones (Congreso de Colombia, 2011).

Ley 1801 de 2016

Congreso de Colombia. (2016). Ley 1801 de 2016: Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Congreso de Colombia, 2016).

Ley 2294 de 2023

Congreso de Colombia. (2023). Ley 2294 de 2023: Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, potencia mundial de la vida” (Congreso de Colombia, 2023).

2. Marco teórico y conceptual

2.1. Análisis cuantitativo

Se refiere al proceso de examinar e interpretar datos numéricos mediante herramientas estadísticas y matemáticas, con el objetivo de identificar patrones, establecer relaciones y fundamentar decisiones basadas en evidencia (QuestionPro, 2024). Este enfoque es fundamental para la presente propuesta, ya que los datos analizados —relacionados con variables delictivas— requieren una sistematización rigurosa que permita obtener conclusiones objetivas y generalizables.

2.1.1. *Capital social*

Es la capacidad que tienen los individuos y grupos sociales para organizarse en torno a normas compartidas, crear redes de confianza y colaborar colectivamente en la búsqueda de objetivos comunes. Este concepto, clave para la gobernanza local, refuerza la cohesión social y la efectividad de las políticas públicas (Cepal , 2000).

2.1.2. *Convivencia*

Significa compartir espacios entre personas diversas. Su desafío radica en gestionar adecuadamente los conflictos que surgen de la diferencia, garantizando un ambiente pacífico que permita el ejercicio pleno de los derechos fundamentales (Icbf, 2025).

2.1.3. *Control del Delito*

Busca impedir la ocurrencia del delito más que detectar y sancionar a los ofensores y no busca eliminar las tendencias delictivas a través de la transformación de la sociedad, sino meramente hacer las acciones delictivas menos atractivas para los delincuentes, de ahí su

carácter utilitarista y aparentemente desideologizado (Clarke, 2001) citado por (Joao & Fernández , 2019)

2.1.4. Criminalidad

Se puede considerar la sumatoria de todos los delitos, contravenciones y demás conductas desviadas de relevancia criminológica que tienen ocurrencia en una sociedad (Restrepo , 2008).

2.1.5. Delincuencia

Es la expresión de un problema de descomposición social, la cual se caracteriza por una intensa polarización económica, falta de igualdad de oportunidades, así como la pérdida de valores personales y comunitarios (Calvillo , 2014).

2.1.6. Delito

El delito es un tipo de comportamiento que realiza una persona y es contrario a la ley y susceptible de castigo (Conceptos Jurídicos , 2025)

2.1.7. Estadística

Ciencia encargada de recolectar, procesar, analizar y presentar datos con el fin de extraer conclusiones útiles sobre fenómenos sociales, económicos o naturales. Su aplicación permite entender realidades complejas y orientar decisiones públicas y privadas (Enciclopedia Significados,com, 2013)

2.1.8. Indicador de Seguridad Territorial

Es una métrica que bien puede ser de orden cuantitativa o cualitativa que mide la efectividad de estrategias de prevención y respuesta ante amenazas, delitos y eventos que afectan a una comunidad, o territorios con el propósito de que la ciudadanía aspire a una movilidad libre

del peligro que conlleva convivir en escenarios “de procesos instantáneos que hacen pensar en lo efímero de la existencia asociada con la delincuencia” (Laca, Santana, Ochoa & Mejia, 2011) citado por (Carreón & Cruz , 2013)

Herramienta estadística dinámica que mide y compara la evolución de los principales delitos a nivel municipal, departamental o nacional. Facilita el diagnóstico de problemáticas de seguridad y permite evaluar el impacto de políticas públicas (Fernández & Quiñonez , 2023)

2.1.9. Mapas de Riesgo

Instrumento visual y técnico que permite representar gráficamente los niveles de amenaza o vulnerabilidad en un territorio. Facilita la toma de decisiones estratégicas al mostrar zonas críticas y sugiere medidas de intervención (Ungrd, 2025)

2.1.10. Monitoreo

“El monitoreo es el seguimiento que se realiza durante la ejecución de una política, programa o proyecto”, también podremos (...) decir que es un instrumento, de gestión y de política, que permite revisar en forma periódica los aspectos sustanciales de las actividades en desarrollo (Cipecc, 2019) .

2.1.11. Miedo o temor al delito

Es el resultado de un proceso psicológico, “arraigado en el terreno donde se cruzan las preocupaciones que podrían ser de base cognitiva con los miedos inespecíficos de base más emocional y las reacciones resultan particularmente intensas cuando estas preocupaciones y estos miedos inespecíficos se producen una situación de crisis” citado por (Crimipedia , 2015).

2.1.12. Observatorio de Seguridad

Espacio institucional, técnico e interdisciplinario encargado de recolectar, sistematizar y analizar datos sobre violencia y criminalidad. Su objetivo es producir información confiable para la formulación de políticas públicas eficaces (Gobernación de Cundinamarca , 2018)

2.1.13. *Prevención del Delito*

La prevención del delito supone las “estrategias y medidas encaminadas a reducir el riesgo de que se produzcan delitos y sus posibles efectos perjudiciales para las personas y la sociedad, incluido el temor a la delincuencia, y a intervenir para influir en sus múltiples causas” (2013, párr. 3) citado por (Vargas , 2021)

2.1.14. *Prevención del delito*

Es la adopción de medidas encaminadas a reducir el riesgo de que se produzcan acciones delincuenciales y sus posibles efectos en la sociedad, a través de intervenciones para influir en sus múltiples causas (Unodc, 2025)

2.1.15. *Seguridad Pública*

Función esencial del Estado que busca garantizar el orden, proteger a las personas y bienes, y mantener la paz. Su definición puede variar según los marcos jurídicos nacionales (Undp, 2025)

2.1.16. *Seguridad Ciudadana*

Proceso integral orientado a garantizar el respeto a los derechos humanos, la reducción de la violencia y la consolidación de una convivencia pacífica. Implica la acción conjunta del Estado y la sociedad (Undp, 2025).

2.1.17. Seguridad Comunitaria

Es una estrategia que implementa el enfoque centrado en las personas, mediante la participación de una amplia gama de actores estatales y de la sociedad civil para identificar las causas profundas del conflicto y la violencia y desarrollar respuestas coordinadas (Undp, 2025)

2.1.18. Sensación de Inseguridad

No nos referimos solo a lo que realmente ocurre, sino a lo que las personas sienten. A veces, aunque los datos muestren que hay menos delitos, la gente puede seguir sintiéndose insegura por experiencias propias o lo que ve en los medios.

2.1.19. Violencia

Uso intencional de la fuerza física o poder, ya sea real o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo, con consecuencias físicas, psicológicas o sociales (OPS, 2024).

3. Marco referencial

El marco referencial del presente proyecto establece los antecedentes investigativos y experiencias prácticas relacionadas con la creación de observatorios de seguridad a nivel nacional e internacional. Este apartado proporciona una base sólida para contextualizar el problema, sustentar la pertinencia del proyecto y enriquecer la propuesta metodológica.

A nivel nacional, se destacan experiencias como los Observatorios de Seguridad de Barranquilla y Medellín, los cuales han logrado articular actores institucionales, académicos y sociales para la construcción de políticas públicas basadas en evidencia. Estas experiencias

demuestran la importancia de contar con un sistema de información actualizado y confiable, capaz de identificar patrones delictivos y orientar intervenciones estratégicas. Asimismo, el Observatorio de Seguridad y Convivencia de Bogotá y el de la Gobernación de Cundinamarca han consolidado una base de datos georreferenciada que facilita el análisis territorial de fenómenos como el hurto, el homicidio y la violencia intrafamiliar.

En el contexto regional, el departamento de Boyacá aún no cuenta con una infraestructura sólida de observación delictiva. Sin embargo, algunos municipios han avanzado en la recolección de datos de seguridad, aunque sin articulación sistemática ni metodologías estandarizadas. Por ello, el caso de Sogamoso representa una oportunidad para liderar una propuesta piloto que pueda escalar posteriormente a otros municipios del departamento.

Desde la perspectiva académica, diversos estudios han resaltado la utilidad de los observatorios para la formulación de políticas públicas eficaces. Investigaciones realizadas por universidades colombianas y centros de pensamiento evidencian que el uso de datos abiertos, el análisis estadístico multivariable y la colaboración interinstitucional incrementan la efectividad de las acciones de prevención del delito.

Este marco referencial, por tanto, respalda la pertinencia y viabilidad del proyecto al demostrar que existen antecedentes exitosos que validan la creación de un Observatorio de Seguridad en Sogamoso, como estrategia para enfrentar la criminalidad desde un enfoque técnico, participativo y territorializado.

4. Metodología

Para desarrollar la presente propuesta, se decidió trabajar con una metodología de investigación de tipo cuantitativa, buscando analizar la información que ya existe en instituciones como la Policía Nacional, se pretende recoger esos datos, organizarlos y analizarlos para entender mejor la situación de seguridad en Sogamoso. La investigación cuantitativa es una estrategia de investigación que se centra en cuantificar la recopilación y el análisis de datos (Bryman, 2012).

El área de estudio es todo el municipio de Sogamoso, incluyendo tanto la zona urbana como la rural, ya que los problemas de seguridad pueden variar mucho de un lugar a otro. Para seleccionar la información, se eligieron fuentes que tuvieran conocimiento directo y confiable sobre los temas que se van a analizar.

La intención de aplicar una investigación de tipo cuantitativo es que sea fácil de replicar en otros municipios del departamento de Boyacá y que cualquier administración pueda usarla para tomar decisiones más claras y efectivas frente a la seguridad.

La validación de cifras se hará teniendo en cuenta la información oficial de la Policía Nacional y el Ministerio de Defensa,

En la construcción de la propuesta que se plantea se debe tener en cuenta el comparativo por intervalos de tiempo mes a mes año a año y cuatrianual, con el fin de obtener conclusiones que respalden la toma de decisiones. Las bases de datos para la obtención de cifras y estadísticas se centran únicamente en la información oficial de la Policía Nacional y del Ministerio de

Defensa, puesto que brindan desde ya una recopilación y validación de información de diferentes fuentes de las entidades territoriales, como lo son las comisarias e inspecciones de policía.

Aplicar una metodología de tipo cuantitativo permite hacer comparaciones, generar graficas, revisar tendencias e incluso hacer predicciones que faciliten la planificación de estrategias y toma de decisiones en seguridad y convivencia.

4.1. Variables

Principales variables a analizar

Las variables que se pueden analizar con la presente propuesta están basadas en el Indicador de Seguridad Territorial y han sido seleccionadas por su relevancia para evaluar las condiciones de seguridad y convivencia en el municipio de Sogamoso

Tabla 1 *Variables y medición*

| Variable | Tipo de medición |
|----------------------|---|
| Abigeato | Número de casos reportados de hurto de ganado en zonas rurales. |
| Amenazas | Casos registrados de intimidaciones verbales o escritas que alteran la convivencia. |
| Homicidios | Número total de muertes violentas intencionales. |
| Hurto a personas: | Incidentes en los que una persona es despojada de sus pertenencias sin violencia. |
| Hurto de automotores | Casos reportados de robo de vehículos. |

| | |
|-------------------------|---|
| Hurto a comercio | Número de robos cometidos en establecimientos comerciales |
| Hurto a residencias | Casos de ingreso ilegal a viviendas con fines de robo. |
| Delitos sexuales | Reportes de delitos que vulneran la libertad e integridad sexual de las personas. |
| Extorsión | Casos en los que una persona es forzada a entregar dinero o bienes mediante amenazas. |
| Violencia intrafamiliar | Hechos de maltrato físico, verbal o psicológico dentro del entorno familiar. |
| Lesiones personales | Casos de agresión que generan daño físico a una persona. |
| Accidentes de tránsito | Incidentes de movilidad que resultan en daños materiales, lesiones o muertes. |

Fuente: Elaboración Propia con Base a Información de Estadística Delictiva de la Policía Nacional de Colombia (POLICIA NACIONAL, 2025)

Estas categorías permitirán caracterizar los riesgos que afectan a la población, identificar patrones y zonas críticas, y evaluar la evolución de la seguridad a lo largo del tiempo. Se recopilarán principalmente a través de fuentes oficiales como la Policía Nacional y el Ministerio de Defensa Nacional.

4.2. Indicadores de Seguridad Territorial

La propuesta del observatorio contará con instrumentos para la construcción de indicadores a través de tablas, gráficos y datos estadísticos organizados y procesados a través de Microsoft Excel, así mismo para su análisis, conclusión y pertinencia se incluirá series históricas

de los últimos 4 años, último año y mensual. Este enfoque facilitará la elaboración de recomendaciones fundamentadas y el diseño de estrategias preventivas basadas en evidencias cuantitativas.

4.3. Fuentes de información

4.3.1. Información Secundaria

Se tomarán como fuentes de información documentos que contiene Indicadores de seguridad y resultados operacionales del Ministerio de Defensa Nacional y se consultará el portal estadístico (Siedco) de la Policía Nacional: Portal Estadístico

5. Resultados Obtenidos

5.1. Análisis de casos exitosos en Colombia sobre observatorios de seguridad

La propuesta se inspira en experiencias exitosas, como los observatorios de Medellín, Cali, Bogotá y Barranquilla y Cundinamarca.

5.1.1. *Observatorios de seguridad en Colombia*

En muchas ciudades, los observatorios de seguridad se han consolidado como una herramienta clave para enfrentar los problemas de violencia y criminalidad. Su principal función es convertir datos en conocimiento útil que sirva para tomar decisiones bien informadas, algo que es fundamental para mejorar la vida en las comunidades.

Estos espacios no solo permiten entender qué está pasando en materia de seguridad, sino también visibilizar patrones y zonas críticas, facilitando intervenciones oportunas. Además, contribuyen a generar confianza entre la ciudadanía y las instituciones, al promover la transparencia en el manejo de la información.

En Colombia, varias ciudades han desarrollado observatorios con muy buenos resultados. Medellín, por ejemplo, implementó un sistema integral que cruza datos de entidades como la Policía Nacional, la Fiscalía, el sistema de salud y organizaciones sociales (Bid, 2011). Esta experiencia ha sido destacada por el Banco Interamericano de Desarrollo como un modelo replicable para ciudades intermedias.

Otro caso importante es el de Bogotá, que cuenta con un observatorio que maneja una base de datos georreferenciada para analizar fenómenos como el hurto, el homicidio y la violencia intrafamiliar. Esta información sirve de base para diseñar políticas públicas más eficaces y enfocadas.

5.1.2. Observatorio de seguridad y convivencia ciudadana de Barranquilla

El Observatorio de seguridad y convivencia ciudadana está integrado por un equipo interdisciplinario de profesionales que abarcan distintos frentes de análisis de datos, lo cual permite atender los requerimientos de información estadística que soportan los procesos ejecutados desde la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana –Oscc, así como diferentes dependencias de la Alcaldía de Barranquilla, instituciones, comunidad académica y la ciudadanía en general (Alcaldía de Barranquilla, 2024).

Según información obtenida de la página oficial de la alcaldía de Barranquilla, el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana se divide en 4 ejes principales; Análisis Estadístico, Análisis Geográfico y Territorial, Investigaciones sobre Problemas Públicos que Afectan la Seguridad y Convivencia y Monitoreo y Evaluación.

El Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana lidera proyectos de investigación, a partir de los cuales se logra una mejor comprensión de los problemas públicos de indisciplina social, violencia interpersonal y delincuencia. De igual forma, es el equipo encargado de realizar seguimiento a la implementación de los programas e ir evaluando el impacto de algunas de las intervenciones. El Observatorio cuenta con un equipo humano especializado en estas materias, entrenado en temas de investigación cuantitativa y cualitativa, experto en procesos de seguimiento y evaluación de política pública (Alcaldía de Barranquilla, 2024).

5.1.3. Observatorio de Seguridad de Cali

El Observatorio de Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Justicia de Cali es el ‘cerebro’ de la estrategia de seguridad, dado que, con sus análisis estadísticos del comportamiento delictivo en la ciudad, proporciona información confiable para la toma de

decisiones. De esta manera, las autoridades orientan sus acciones de prevención y control (Alcaldía de Cali, 2025).

Este observatorio se basa en la eficiencia al transmitir información no solo a la ciudadanía, sino a las autoridades tomadoras de decisiones, con informes anuales, mensuales, semanales, diarios y especiales por temáticas como Seguridad y Convivencia Ciudadana, Análisis de Seguridad, Violencia Contra la Mujer, Violencia contra Población LGBTIQ, Violencia Sexual, Violencia en el Contexto de la Familia y Violencia Intrafamiliar, además de esto, el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cali produce la revista Cali Segura y el Libro Observatorio Social.

5.1.4. Observatorio de Seguridad Humana de Medellín

La propuesta del Observatorio de Seguridad Humana surge luego de un año de discusiones lideradas por el Grupo interdisciplinario de Investigación sobre Conflictos y Violencias durante el año 2008, en el cual se estudiaron las teorías y conceptos que se articulaban al concepto de Seguridad humana, propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud), y analizar la pertinencia de poner en la agenda pública este enfoque de seguridad (Observatorio de Seguridad Humana de Medellín, 2015).

A la fecha ha realizado proyectos como:

- Estrategias ciudadanas para mejorar la Seguridad Comunitaria: Trabajando con Poblaciones vulnerables para enfrentar la violencia urbana en Medellín. Financiado por el Idrc.
- Metodologías para la construcción de agendas de seguridad comunitaria en Medellín. Financiado por el Codi de la Universidad de Antioquia.

- Análisis de las políticas públicas de seguridad implementadas por la administración municipal (2012-2013).
- Miradas Diversas: Intercambio de conocimientos entre mujeres diversas y comunicadoras en formación, para la transformación de Imaginarios y la promoción de derechos, financiado por el Buppe de la Universidad de Antioquia.
- Semillero de investigadores comunitarios: agenda de diálogos entre academia y comunidad, en asocio con el Museo Casa de la Memoria.

Tiene en desarrollo los siguientes:

- o Las políticas públicas de seguridad en Medellín: Análisis desde la seguridad humana. En Convenio Marco Interinstitucional entre la Personería de Medellín y el Observatorio de Seguridad Humana.
- o Participación en del diseño metodológico y ejecución del proyecto de fotografía social “Revelando Barrios” en asocio con la Corporación para la Comunicación Ciudad Comuna, Museo Casa de la Memoria, Unidad Municipal de Atención y Reparación a Víctimas - Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos - Municipio de Medellín.
- o Apoyo a la Construcción de la Política de Mejoramiento Integral de Barrios en la comuna 8 de Medellín.
- o Asesoría metodológica del proyecto "Impacto de la violencia e inseguridad en la vida de las mujeres desde un enfoque de seguridad humana", realizado en Honduras.

5.1.5. Observatorio e Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá

El Observatorio de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá es una iniciativa de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y justicia que recopila, analiza y difunde información sobre la seguridad ciudadana desde las temáticas de seguridad, convivencia y acceso a la justicia (Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá, 2025).

Este observatorio tiene como Objetivo, Misión y Visión el recopilar, consolidar, producir y analizar información relevante del sector de seguridad, convivencia y acceso a la justicia, con el fin de apoyar la toma de decisiones, la formulación de políticas públicas y fortalecer la gestión del sector en el Distrito Capital y promover el acceso a la información por parte de la ciudadanía.

Además de producir documentos e informes estadísticos, el Observatorio de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá realiza un importante aporte al cumplimiento de su objetivo mediante el Visor de Mapas, el cual mediante información multimedia permite la visualización de los datos de las Inspecciones de Policía, Casas de Justicia, Unidades de Reacción Inmediata y Despachos de la Fiscalía.

5.1.6. Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Gobernación de Cundinamarca

En el año 2015 el Observatorio de Seguridad es creado por Ordenanza de la honorable asamblea Departamental para consolidarse en el 2016 y 2017 como un proyecto de interés nacional al ganar dos premios: El premio Nacional de Alta Gerencia 2018 y el Premio de experiencias exitosas del Banco Interamericano de Desarrollo en 2019 (Gobernación de Cundinamarca, 2025).

Es importante resaltar que este Observatorio se crea a partir de un proyecto de ordenanza departamental, lo cual fortalece y garantiza su formulación y funcionamiento no solo por parte de un gobierno sino de gobiernos futuros.

En el departamento de Boyacá, hasta el momento no se ha consolidado un sistema local de observación delictiva. Aunque existen reportes anuales de criminalidad emitidos por la Policía Nacional y algunos estudios promovidos por la Gobernación, la información no está organizada ni articulada de manera sistemática. Esto limita la capacidad de respuesta de los gobiernos municipales. Frente a este panorama, la creación de un Observatorio Municipal de Seguridad no solo es oportuna, sino necesaria. Este proyecto busca llenar un vacío en la gestión local del conocimiento sobre seguridad, tomando como referencia buenas prácticas nacionales e internacionales, pero, sobre todo, respondiendo a una necesidad real sentida por la comunidad.

5.2. Delitos cometidos en el en el año 2024 en Sogamoso Boyacá

Se hace la revisión estadística de los delitos que en el año 2024 se han generado en el municipio de Sogamoso a través del portal Siedco de la Policía Nacional los cuales referenciamos a continuación.

Tabla 2 *Hurto de automotores*

| Armas y medios | Hurto Automotores |
|---------------------|-------------------|
| Arma de fuego | 1 |
| Sin empleo de armas | 3 |

Fuente: (Policia Nacional de Colombia, 2024)

Tabla 3 *Hurto a personas*

| Armas y medios | Hurto a personas |
|----------------|------------------|
|----------------|------------------|

| | |
|-----------------------------|-----|
| Arma blanca / cortopunzante | 150 |
|-----------------------------|-----|

Fuente: (Policia Nacional de Colombia, 2024)

Tabla 4 *Violencia Intrafamiliar*

| Armas y medios | Violencia intrafamiliar |
|-----------------------------|-------------------------|
| Arma blanca / cortopunzante | 2 |
| arma de fuego | 1 |
| Contundentes | 341 |

Fuente: (Policia Nacional de Colombia, 2024)

Tabla 5 *Secuestro*

| Armas y medios | Secuestro |
|----------------|-----------|
| n/a | 0 |

Fuente: (Policia Nacional de Colombia, 2024)

Tabla 6 *Abigeato*

| Armas y medios | Hurto de ganado |
|---------------------|-----------------|
| Sin empleo de armas | 2 |

Fuente: (Policia Nacional de Colombia, 2024)

Tabla 7 *Homicidios*

| Armas Medios | Homicidios |
|-----------------------------|------------|
| Arma Blanca / Cortopunzante | 9 |

Fuente: (Policia Nacional de Colombia, 2024)

Tabla 8 Lesiones Personales

| Armas Medios | Lesiones Personales |
|-----------------------------|---------------------|
| Arma Blanca / Cortopunzante | 71 |
| Arma De Fuego | 1 |
| Arma Traumática | 3 |
| Agua Caliente | 1 |

Fuente: (Policia Nacional de Colombia, 2024)

Tabla 9 Delitos Sexuales

| Armas Medios | Delitos | Delitos sexuales |
|-----------------------------|---|------------------|
| Arma Blanca / Cortopunzante | Artículo 206. Acto sexual violento | 2 |
| Contundentes | Artículo 206. Acto sexual violento | 9 |
| Contundentes | Artículo 205. Acceso carnal violento | 3 |
| Contundentes | Artículo 209. Actos sexuales con menor de 14 años | 1 |
| Contundentes | Artículo 208. Acceso carnal abusivo con menor de 14 años | 1 |
| Contundentes | Artículo 210. acceso carnal o acto sexual abusivo con incapaz de resistir | 1 |
| Sin empleo de armas | Artículo 208. Acceso carnal abusivo con menor de 14 años | 8 |
| Sin empleo de armas | Artículo 210 A. Acoso sexual | 8 |
| Sin empleo de armas | Artículo 209. Actos sexuales con menor de 14 años | 11 |
| Sin empleo de armas | Artículo 218. Pornografía con menores | 1 |

Fuente: (Policia Nacional de Colombia, 2024)

La anterior información representa un ejemplo de captura de información la cual puede ser comparada año a año.

5.3. Indicador de seguridad territorial

- *Indicador de Seguridad Territorial*: Indicador propuesto por (Fernández & Quiñonez , 2023), el cual busca definir un indicador que se reformule, calcule y consolide constantemente; el cual incluye información y datos de los diversos delitos cometidos en el país, por municipio, en los últimos 5 años, abordando el gobierno anterior y de este modo iniciar un ejercicio comparativo de las condiciones de seguridad, cuya medición puede generarse a nivel municipal, departamental o regional, de aquí en adelante. De este modo, evaluar la eficiencia y efectividad de las políticas y programas del sector e identificar problemáticas específicas de entidades territoriales que evidencien deterioro de la seguridad y puedan señalar las problemáticas para que los sujetos de control, o instituciones competentes, adopten los correctivos de su competencia. Para la construcción del indicador es necesario considerar qué son las tasas por cada 100.000 habitantes, las cuales se utilizan en el planteamiento del indicador para estandarizar las variables de criminalidad y delitos, puesto que, dada la tradición oficial, son las que se utilizan en los estudios e informes de las comparaciones entre ciudades o municipios con diferente densidad poblacional. La tasa por cada 100.000 habitantes es una medida utilizada para expresar la frecuencia o incidencia de un fenómeno en relación con la población total de un lugar. Indica la cantidad de casos o eventos por cada 100.000 personas en una determinada área. Se calcula dividiendo el número de casos o eventos por la población total y multiplicando el resultado por 100.000, (Fernández & Quiñonez , 2023) tal como se muestra a continuación:

$$Tasa\ por\ cada\ 100.000\ habitantes = \left(\frac{Número\ de\ casos}{Población\ total} \right) * 100.000$$

5.4. Propuesta para la creación de un observatorio de seguridad en el municipio de Sogamoso

Documento Estratégico

5.4.1. Presentación

En Sogamoso y en los diferentes municipios de Boyacá y del país se presentan situaciones de inseguridad que preocupan a las comunidades, pero muchas veces no se cuenta con la información suficiente para entenderlas bien ni para saber cómo actuar. La falta de un sistema que organice y analice esos datos hace que las respuestas no siempre sean acertadas o lleguen a tiempo.

El crear un Observatorio de Seguridad tiene como objetivo principal ayudar a ver con claridad lo que está pasando en el municipio y poder desarrollar herramientas para prevenir los problemas de seguridad antes de que se agraven. Además, se quiere dar un papel más activo a las personas, para que puedan participar en la construcción de soluciones, opinar y ser escuchadas. Porque nadie conoce mejor los problemas del territorio que quienes los viven día a día.

5.4.2. Misión

El Observatorio de Seguridad de Sogamoso tiene por objetivo la identificación, sistematización y generación de información estadística numérica y gráfica en materia de seguridad, buscando organizar cifras y estadísticas de los diferentes canales de información con el fin de generar productos y servicios que permitan hacer seguimiento y proyección al estado de la seguridad y convivencia en Sogamoso.

5.4.3. Visión

Aportar y estar alineado con las estrategias y actualizaciones que presenten los diferentes observatorios de seguridad a nivel nacional con el fin de promover la creación de estos en los diferentes municipios del país, lo que va a permitir un mejor manejo de la información además de la generación de cifras y estadísticas numéricas y graficas.

5.4.4. Principios Rectores

Veracidad: La veracidad es una cualidad que refleja la honestidad y la integridad de una persona o entidad. Es importante destacar que la veracidad no se refiere solamente a hechos, sino también a la intención y el compromiso de comunicar lo que es real y cierto (Aprendix, 2025). Por ende, es fundamental partir de este principio con el objetivo de que el Observatorio de Seguridad de Sogamoso sea confiable y fidedigno.

Efectividad: Es la competencia de lograr el mejor resultado con la menor cantidad de recursos y en el menor tiempo posible. Es decir, es el equilibrio entre la eficacia (habilidades de las personas) y la eficiencia (medios y recursos) para alcanzar un objetivo (Inés Azkue, 2025). El observatorio de Seguridad como herramienta que fortalezca el manejo de la información en seguridad y convivencia ciudadana demanda de diferentes recursos, los cuales, al ser escasos, deberán ser administrados de la mejor manera para optimizarlos y llevarlos al cumplimiento de metas.

Transparencia: Principio de la administración pública, que propende por la democratización y libertad de acceso a la información y la inclusión ciudadana (Función Pública, 2025). Toda información recopilada y generada por el Observatorio de Seguridad de Sogamoso, deberá contar con trazabilidad de sus fuentes y con la respectiva publicidad y facilidad de acceso.

5.4.5. Antecedentes

Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Barranquilla

El Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana está integrado por un equipo interdisciplinario de profesionales que abarcan distintos frentes de análisis de datos, lo cual permite atender los requerimientos de información estadística que soportan los procesos ejecutados desde la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana –OSCC, así como diferentes dependencias de la Alcaldía de Barranquilla, instituciones, comunidad académica y la ciudadanía en general (Alcaldía de Barranquilla, 2024).

Según información obtenida de la página oficial de la alcaldía de Barranquilla, el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana se divide en 4 ejes principales; Análisis Estadístico, Análisis Geográfico y Territorial, Investigaciones sobre Problemas Públicos que Afectan la Seguridad y Convivencia y Monitoreo y Evaluación.

El Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana lidera proyectos de investigación, a partir de los cuales se logra una mejor comprensión de los problemas públicos de indisciplina social, violencia interpersonal y delincuencia. De igual forma, es el equipo encargado de realizar seguimiento a la implementación de los programas e ir evaluando el impacto de algunas de las intervenciones. El Observatorio cuenta con un equipo humano especializado en estas materias, entrenado en temas de investigación cuantitativa y cualitativa, experto en procesos de seguimiento y evaluación de política pública (Alcaldía de Barranquilla, 2024).

Observatorio de Seguridad de Cali

El Observatorio de Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Justicia de Cali es el 'cerebro' de la estrategia de seguridad, dado que, con sus análisis estadísticos del comportamiento delictivo en la ciudad, proporciona información confiable para la toma de decisiones. De esta manera, las autoridades orientan sus acciones de prevención y control (Alcaldía de Cali, 2025).

Este observatorio se basa en la eficiencia al transmitir información no solo a la ciudadanía, sino a las autoridades tomadoras de decisiones, con informes anuales, mensuales, semanales, diarios y especiales por temáticas como Seguridad y Convivencia Ciudadana, Análisis de Seguridad, Violencia Contra la Mujer, Violencia contra Población LGBTIQ, Violencia Sexual, Violencia en el Contexto de la Familia y Violencia Intrafamiliar, además de esto, el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cali produce la revista Cali Segura y el Libro Observatorio Social.

Observatorio de Seguridad Humana de Medellín

La propuesta del Observatorio de Seguridad Humana surge luego de un año de discusiones lideradas por el Grupo interdisciplinario de Investigación sobre Conflictos y Violencias durante el año 2008, en el cual se estudiaron las teorías y conceptos que se articulaban al concepto de Seguridad humana, propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y analizar la pertinencia de poner en la agenda pública este enfoque de seguridad (Observatorio de Seguridad Humana de Medellín, 2015).

A la fecha ha realizado proyectos como:

Estrategias ciudadanas para mejorar la Seguridad Comunitaria: Trabajando con Poblaciones vulnerables para enfrentar la violencia urbana en Medellín. Financiado por el IDRC.

Metodologías para la construcción de agendas de seguridad comunitaria en Medellín. Financiado por el CODI de la Universidad de Antioquia.

Análisis de las políticas públicas de seguridad implementadas por la administración municipal (2012-2013).

Miradas Diversas: Intercambio de conocimientos entre mujeres diversas y comunicadoras en formación, para la transformación de Imaginarios y la promoción de derechos, financiado por el BUPPE de la Universidad de Antioquia.

Semillero de investigadores comunitarios: agenda de diálogos entre academia y comunidad, en asocio con el Museo Casa de la Memoria.

Y tiene en desarrollo los siguientes:

Las políticas públicas de seguridad en Medellín: Análisis desde la seguridad humana. En Convenio Marco Interinstitucional entre la Personería de Medellín y el Observatorio de Seguridad Humana.

Participación en del diseño metodológico y ejecución del proyecto de fotografía social “Revelando Barrios” en asocio con la Corporación para la Comunicación Ciudad Comuna, Museo Casa de la Memoria, Unidad Municipal de Atención y Reparación a Víctimas - Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos - Municipio de Medellín.

Apoyo a la Construcción de la Política de Mejoramiento Integral de Barrios aplicada en la comuna 8.

Asesoría metodológica del proyecto "Impacto de la violencia e inseguridad en la vida de las mujeres desde un enfoque de seguridad humana", realizado en Honduras.

Observatorio e Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá

El Observatorio de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá es una iniciativa de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y justicia que recopila, analiza y difunde información sobre la seguridad ciudadana desde las temáticas de seguridad, convivencia y acceso a la justicia (Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá, 2025).

Este observatorio tiene como Objetivo, Misión y Visión el recopilar, consolidar, producir y analizar información relevante del sector de seguridad, convivencia y acceso a la justicia, con el fin de apoyar la toma de decisiones, la formulación de políticas públicas y fortalecer la gestión del sector en el Distrito Capital y promover el acceso a la información por parte de la ciudadanía.

Además de producir documentos e informes estadísticos, el Observatorio de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá realiza un importante aporte al cumplimiento de su objetivo mediante el Visor de Mapas, el cual mediante información multimedia permite la visualización de los datos de las Inspecciones de Policía, Casas de Justicia, Unidades de Reacción Inmediata y Despachos de la Fiscalía.

Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Gobernación de Cundinamarca

En el año 2015 el Observatorio de Seguridad es creado por Ordenanza de la honorable asamblea Departamental para consolidarse en el 2016 y 2017 como un proyecto de interés nacional al ganar dos premios: El premio Nacional de Alta Gerencia 2018 y el Premio de

experiencias exitosas del Banco Interamericano de Desarrollo en 2019 (Gobernación de Cundinamarca, 2025).

Es importante resaltar que este Observatorio se crea a partir de un proyecto de ordenanza departamental, lo cual fortalece y garantiza su formulación y funcionamiento no solo por parte de un gobierno sino de gobiernos futuros.

En el departamento de Boyacá, hasta el momento no se ha consolidado un sistema local de observación delictiva. Aunque existen reportes anuales de criminalidad emitidos por la Policía Nacional y algunos estudios promovidos por la Gobernación, la información no está organizada ni articulada de manera sistemática. Esto limita la capacidad de respuesta de los gobiernos municipales.

Frente a este panorama, la creación de un Observatorio Municipal de Seguridad no solo es oportuna, sino necesaria. Este proyecto busca llenar un vacío en la gestión local del conocimiento sobre seguridad, tomando como referencia buenas prácticas nacionales e internacionales, pero, sobre todo, respondiendo a una necesidad real sentida por la comunidad.

Como estudiante y ciudadano de Sogamoso, estoy convencido de que esta herramienta puede marcar la diferencia al promover una cultura de prevención, participación y transparencia en la toma de decisiones públicas.

5.4.6. Marco Legal

Ley 418 de 1997

Congreso de Colombia. (1997). *Ley 418 de 1997: Por la cual se consagran instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones* (Congreso de Colombia, 1997).

Ley 387 de 1997

Congreso de Colombia. (1997). *Ley 387 de 1997: Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección y consolidación de los desplazados por la violencia en la República de Colombia* (Congreso de Colombia, 1997).

Decreto 2780 de 2010

Presidencia de la República de Colombia. (2010). *Decreto 2780 de 2010: Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para las Alertas Tempranas* (Congreso de Colombia, 2010).

Ley 1448 de 2011

Congreso de Colombia. (2011). *Ley 1448 de 2011: Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones* (Congreso de Colombia, 2011).

Ley 1801 de 2016

Congreso de Colombia. (2016). *Ley 1801 de 2016: Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana* (Congreso de Colombia, 2016).

Ley 2294 de 2023

Congreso de Colombia. (2023). *Ley 2294 de 2023: Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”* (Congreso de Colombia, 2023).

5.4.7. Marco Conceptual

Análisis cuantitativo: Se refiere al proceso de examinar e interpretar datos numéricos mediante herramientas estadísticas y matemáticas, con el objetivo de identificar patrones, establecer relaciones y fundamentar decisiones basadas en evidencia (Question Pro, 2024). Este enfoque es fundamental para la presente propuesta, ya que los datos analizados —relacionados con variables delictivas— requieren una sistematización rigurosa que permita obtener conclusiones objetivas y generalizables.

Capital social: Es la capacidad que tienen los individuos y grupos sociales para organizarse en torno a normas compartidas, crear redes de confianza y colaborar colectivamente en la búsqueda de objetivos comunes. Este concepto, clave para la gobernanza local, refuerza la cohesión social y la efectividad de las políticas públicas (Cepal, 2007).

Convivencia: Significa compartir espacios entre personas diversas. Su desafío radica en gestionar adecuadamente los conflictos que surgen de la diferencia, garantizando un ambiente pacífico que permita el ejercicio pleno de los derechos fundamentales (Icbf, 2022).

Control del Delito: Implica la gestión posterior a la ocurrencia del delito, mediante acciones que buscan evitar la propagación de conductas delictivas y mantenerlas en niveles controlables. Este enfoque es complementario a la prevención, pues se centra en evitar la escalada delictiva (Ratcliffe & Chainey, 2005).

Criminalidad: Es el conjunto de delitos que efectivamente ocurren en un espacio y tiempo determinados, sin considerar si han sido denunciados o judicializados. Este concepto permite observar la magnitud real de los fenómenos delictivos (Rico, 1998).

Delincuencia: Conjunto de delitos observados en una sociedad específica. Se interpreta como la violación a la ley penal y la reacción social —formal o informal— que genera dicha transgresión (Diccionario Jurídico Mexicano, 1982).

Delito: Es todo acto u omisión sancionado por la ley penal vigente. Constituye una conducta tipificada como contraria a la norma jurídica y susceptible de castigo (Unodc, 2020).

Estadística: Ciencia encargada de recolectar, procesar, analizar y presentar datos con el fin de extraer conclusiones útiles sobre fenómenos sociales, económicos o naturales. Su aplicación permite entender realidades complejas y orientar decisiones públicas y privadas (Enciclopedia Significados, 2024).

Indicador de Seguridad Territorial: Herramienta estadística dinámica que mide y compara la evolución de los principales delitos a nivel municipal, departamental o nacional. Facilita el diagnóstico de problemáticas de seguridad y permite evaluar el impacto de políticas públicas (Fernández & Quiñonez, 2023).

Mapas de Riesgo: Instrumento visual y técnico que permite representar gráficamente los niveles de amenaza o vulnerabilidad en un territorio. Facilita la toma de decisiones estratégicas al mostrar zonas críticas y sugiere medidas de intervención (Eafit, 2024).

Monitoreo: Proceso continuo y sistemático que evalúa la eficacia y eficiencia de un proyecto, orientando la toma de decisiones mediante retroalimentación basada en datos e indicadores. Es fundamental para la evaluación y mejora continua (Oit, 2024).

Miedo o Temor al Delito: Es la percepción subjetiva de inseguridad que puede experimentar una persona, incluso sin haber sido víctima directa de un delito. Está influenciada por experiencias personales, medios de comunicación y contexto social (Vilalta, 2010).

Observatorio de Seguridad: Espacio institucional, técnico e interdisciplinario encargado de recolectar, sistematizar y analizar datos sobre violencia y criminalidad. Su objetivo es producir información confiable para la formulación de políticas públicas eficaces (Gobernación de Cundinamarca, 2024).

Prevención del Delito: Conjunto de acciones orientadas a impedir la ocurrencia de conductas delictivas. Se clasifica en prevención primaria (universal), secundaria (dirigida a grupos en riesgo) y terciaria (enfocada en reincidentes y víctimas) (Unodc, 2020).

Reducción de la Delincuencia: Proceso mediante el cual se disminuyen los niveles delictivos y sus consecuencias sociales. Se sustenta en políticas efectivas, racionalidad en el uso de recursos y planificación estratégica (Ratcliffe & Chaaney, 2005).

Seguridad Pública: Función esencial del Estado que busca garantizar el orden, proteger a las personas y bienes, y mantener la paz. Su definición puede variar según los marcos jurídicos nacionales (Unodc, 2020).

Seguridad Ciudadana: Proceso integral orientado a garantizar el respeto a los derechos humanos, la reducción de la violencia y la consolidación de una convivencia pacífica. Implica la acción conjunta del Estado y la sociedad (PNUD, 2014).

Seguridad Comunitaria: Enfoque integral que busca eliminar riesgos de origen humano o natural mediante estrategias participativas, intersectoriales y territoriales. Prioriza la gestión preventiva de amenazas (Pease, 2000; Ratcliffe & Chaaney, 2005).

Sensación de Inseguridad, no nos referimos solo a lo que realmente ocurre, sino a lo que las personas sienten. A veces, aunque los datos muestren que hay menos delitos, la gente puede seguir sintiéndose insegura por experiencias propias o lo que ve en los medios.

Violencia: Uso intencional de la fuerza física o poder, ya sea real o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo, con consecuencias físicas, psicológicas o sociales (OMS, 2024).

5.4.8. Marco Estratégico

Aquí se plasma de forma gráfica la ruta a seguir para dar cumplimiento a la creación del Observatorio de Seguridad de Sogamoso.

Ilustración 3. Proceso estratégico para la implementación del observatorio



Fuente: Elaboración Propia con Información del Documento Misional y Estratégico del Observatorio de Seguridad y Convivencia de Cundinamarca (Gobernación de Cundinamarca, 2025).

5.4.9. Fuentes De Información

- Policía Nacional
- Ministerio de Defensa Nacional
- Fiscalía
- Medicina Legal
- ICBF
- Comisarías de Familia
- Inspectores de Policía
- Secretaría de Seguridad y Convivencia

5.4.10. Variables De Análisis

- Homicidio
- Homicidio en Accidente de Tránsito
- Lesiones Personales
- Lesiones en Accidente de Tránsito
- Hurto a Personas
- Hurto a Viviendas
- Hurto a Motocicletas
- Hurto a Vehículos
- Hurto a Comercio
- Hurto a Entidades Bancarias
- Abigeato
- Piratería
- Extorsión

5.4.11. Equipo De Trabajo

Tabla 10 *Composición del equipo de trabajo*

| | | |
|----------------|---|---|
| Coordinación | Profesional en Ciencias Exactas, Ciencias Sociales, Humanidades, Artes o Ingenierías. | Prestar servicios profesionales para desarrollar y optimizar procesos de recolección y sistematización de información |
| Administración | Profesional en Administración Pública | Prestar servicios profesionales para manejo de datos y estadísticas de entidades territoriales. |
| Operación | Profesional en Ingeniería de Sistemas, Eléctrica, Electrónica o Industrial | Prestar servicios profesionales especializados para generación de productos y servicios finales. |

Fuente: Elaboración Propia

5.4.12. Cronograma De Trabajo y Plan de Acción

Tabla 11 Programación para el Año 1

| Año 1 | | | | | |
|---|---|-----------|---|---|---|
| Recopilación de recursos de arranque, fuentes de información y procesamiento inicial de cifras y estadísticas | | | | | |
| Actividad | | Trimestre | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | Definir equipo de trabajo y manual de funciones. | | | | |
| 2 | Crear formatos de recepción para bases de datos según variables de análisis. | | | | |
| 3 | Alimentar bases de datos según fuentes de información con cifras desde el año 2010 y primera puesta a prueba de correlación de información. | | | | |
| 4 | Evaluación de fuentes de información local adicional (Comisarías de familia, Inspecciones de policía). | | | | |
| 5 | Definición de diseño, formato y plataformas para divulgación de información digital. | | | | |
| 6 | Desarrollo o implementación de software que automatice la tabulación, sistematización y generación de piezas gráficas. | | | | |
| 7 | Creación de espacios interdisciplinarios con autoridades y fuentes de información. | | | | |
| 8 | Articulación con grupos académicos y de investigación que evalúen y hagan seguimiento (Universidades, veedores ciudadanos, consejo territorial de planeación) | | | | |
| 9 | Sistematización de información y generación de primer informe de resultados numéricos y gráficos. | | | | |
| 10 | Definir protocolos de archivo y gestión documental. | | | | |

Fuente: Elaboración Propia con Base al Documento Misional y Estratégico del Observatorio de Seguridad y Convivencia de Cundinamarca (Gobernación de Cundinamarca, 2025).

Tabla 12 Programación para el Año 2

| Año 2 | | | | | |
|---|---|-----------|---|---|---|
| Puesta en marcha de generación de contenido de acceso público | | | | | |
| Actividad | | Trimestre | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | Evaluar equipo de trabajo y calificar el avance en el cumplimiento de objetivos planteados. | | | | |
| 2 | Actualizar formatos de recepción para bases de datos según variables de análisis. | | | | |
| 3 | Revisar porcentaje de avance en alimentación de bases de datos y de correlación de información. | | | | |
| 4 | Definir agenda anual para espacios interdisciplinarios con autoridades y fuentes de información. | | | | |
| 5 | Definir agenda anual con grupos académicos y de investigación que evalúen y hagan seguimiento (Universidades, veedores ciudadanos, consejo territorial de planeación). | | | | |
| 6 | Desarrollar un canal de comunicación y recopilación de información en tiempo real desde las fuentes de información local (Comisaría de familia, Inspecciones de policía). | | | | |
| 7 | Sistematización de información y generación de segundo informe de resultados numéricos y gráficos. | | | | |
| 8 | Creación de contenido para plataformas para divulgación de información digital. | | | | |
| 9 | Ventana de mantenimiento y actualización de software que automatice la tabulación, sistematización y generación de piezas gráficas. | | | | |
| 10 | Sistematización de información y generación de tercer informe de resultados numéricos y gráficos. | | | | |
| 11 | Consulta de información y requisitos para certificación de procesos desarrollados (Bureau Veritas, ISO, ICONTEC) | | | | |

Fuente: Elaboración Propia con Base al Documento Misional y Estratégico del Observatorio de Seguridad y Convivencia de Cundinamarca (Gobernación de Cundinamarca, 2025).

Tabla 13 Programación para el Año 3

| Año 3 | | | | | |
|---------------------------------------|--|-----------|---|---|---|
| Confirmación de protocolos y manuales | | | | | |
| Actividad | | Trimestre | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | Evaluar equipo de trabajo y calificar el avance en el cumplimiento de objetivos planteados. | | | | |
| 2 | Confirmar formatos de recepción para bases de datos según variables de análisis. | | | | |
| 3 | Definir protocolo de alimentación de bases de datos y de correlación de información. | | | | |
| 4 | Definir agenda anual para espacios interdisciplinarios con autoridades y fuentes de información. | | | | |
| 5 | Definir agenda anual con grupos académicos y de investigación que evalúen y hagan seguimiento (Universidades, veedores ciudadanos, consejo territorial de planeación). | | | | |
| 6 | Crear protocolo de canal de comunicación y recopilación de información en tiempo real desde las fuentes de información local (Comisarías de familia, Inspecciones de policía). | | | | |
| 7 | Sistematización de información y generación de cuarto informe de resultados numéricos y gráficos. | | | | |
| 8 | Creación de contenido para plataformas para divulgación de información digital. | | | | |
| 9 | Ventana de mantenimiento y actualización de software que automatice la tabulación, sistematización y generación de piezas gráficas. | | | | |
| 10 | Sistematización de información y generación de quinto informe de resultados numéricos y gráficos. | | | | |
| 11 | Seguimiento y avance en certificación de procesos desarrollados (Bureau Veritas, ISO, ICONTEC) | | | | |

Fuente: Elaboración Propia con Base al Documento Misional y Estratégico del Observatorio de Seguridad y Convivencia de Cundinamarca (Gobernación de Cundinamarca, 2025).

Tabla 14 Programación para el Año 4

| Año 4 | | | | | |
|---|--|-----------|---|---|---|
| Generación de información para proyección y seguimiento constante | | | | | |
| Actividad | | Trimestre | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | Confirmar equipo de trabajo y perfiles. | | | | |
| 2 | Seguimiento a formatos de recepción para bases de datos según variables de análisis. | | | | |
| 3 | Seguimiento a protocolo de alimentación de bases de datos y de correlación de información. | | | | |
| 4 | Definir agenda anual para espacios interdisciplinarios con autoridades y fuentes de información. | | | | |
| 5 | Definir agenda anual con grupos académicos y de investigación que evalúen y hagan seguimiento (Universidades, veedores ciudadanos, consejo territorial de planeación). | | | | |
| 6 | Confirmar protocolo de canal de comunicación y recopilación de información en tiempo real desde las fuentes de información local (Comisarías de familia, Inspecciones de policía). | | | | |
| 7 | Programación de sistematización de información para generación de informes de resultados numéricos y gráficos cada 3 meses (enero, abril, julio y octubre) | | | | |
| | Generación de informes cada trimestre. | | | | |
| 8 | Creación de contenido para plataformas para divulgación de información digital. | | | | |
| 9 | Ventana de mantenimiento y actualización de software que automatice la tabulación, sistematización y generación de piezas gráficas. | | | | |
| 11 | Certificación de procesos desarrollados (Bureau Veritas, ISO, ICONTEC) | | | | |

Fuente: Elaboración Propia con Base al Documento Misional y Estratégico del Observatorio de Seguridad y Convivencia de Cundinamarca (Gobernación de Cundinamarca, 2025).

5.4.13. Servicios del observatorio y Productos del observatorio

Tabla 15 *Servicios del Observatorio de Seguridad*

| Servicio | Periodicidad |
|--|--------------|
| Creación de formatos y herramientas para análisis de información | Constante |
| Sistematización de información | Constante |
| Generación de gráficas y estadísticas | Trimestral |
| Asesoría técnica para toma de decisiones | A solicitud |

Fuente: Elaboración Propia con Base al Documento Misional y Estratégico del Observatorio de Seguridad y Convivencia de Cundinamarca (Gobernación de Cundinamarca, 2025).

Tabla 16 *Productos del Observatorio de Seguridad*

| Producto | Periodicidad |
|--|--------------|
| Informes gráficos y estadísticos | Constante |
| Documento de recomendaciones y proyecciones | Trimestral |
| Documento de seguimiento al cumplimiento de metas de la administración municipal (POT, Plan de Desarrollo) | Anual |
| Informes de monitoreo a delitos específicos | Mensual |
| Proyecto de acuerdo | A solicitud |
| Informes de percepción de seguridad (Encuestas) | Semestral |
| Estudios a detalle por solicitud | A solicitud |
| Acompañamiento a la administración municipal para asesorar y dar respuesta a acciones legales (Derechos de petición, solicitudes de información) | Constante |

Fuente: Elaboración Propia con Base al Documento Misional y Estratégico del Observatorio de Seguridad y Convivencia de Cundinamarca (Gobernación de Cundinamarca, 2025).

Ilustración 4 Modelo base de datos Excel

C6 : Número total de muertes violentas intencionales.

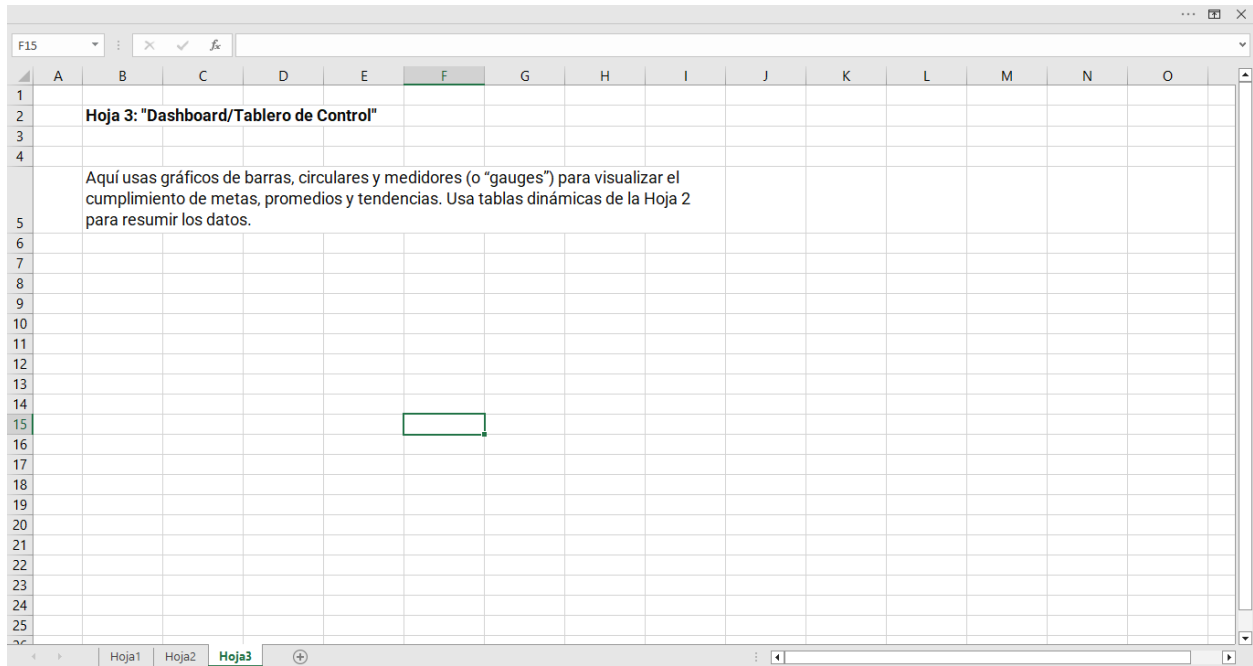
| Variable | Identificación del Indicador | Eventos ocurridos | Objetivo Estratégico (A qué meta grande contribuye) | Tipo de Indicador (Resultado, Desempeño, Eficacia, Eficiencia) | Fórmula/Cálculo (Ej: $\frac{\text{Total Respuestas}}{\text{Total Solicitudes}} * 100$) | Fuente de Datos (Sistema, Encuesta, Reporte) | Meta (95 %) | Responsable | Frecuencia (Mensual) |
|-------------------------|---|-------------------|---|--|---|--|-------------|-------------|----------------------|
| Abigeato | Número de casos reportados de hurto de ganado en zonas rurales. | | | | | | | | |
| Amenazas | Casos registrados de intimidaciones verbales o escritas que alteran la convivencia. | | | | | | | | |
| Homicidios | Número total de muertes violentas intencionales. | | | | | | | | |
| Hurto a personas: | Incidentes en los que una persona es despojada de sus pertenencias sin violencia. | | | | | | | | |
| Hurto de automotores | Casos reportados de robo de vehículos. | | | | | | | | |
| Hurto a comercio | Número de robos cometidos en establecimientos comerciales | | | | | | | | |
| Hurto a residencias | Casos de ingreso ilegal a viviendas con fines de robo. | | | | | | | | |
| Delitos sexuales | Reportes de delitos que vulneran la libertad e integridad sexual de las personas. | | | | | | | | |
| Extorsión | Casos en los que una persona es forzada a entregar dinero o bienes mediante amenazas. | | | | | | | | |
| Violencia intrafamiliar | Hechos de maltrato físico, verbal o psicológico dentro del entorno familiar. | | | | | | | | |
| Lesiones personales | Casos de agresión que generan daño físico a una persona. | | | | | | | | |
| Accidentes de tránsito | Incidentes de movilidad que resultan en daños materiales, lesiones o muertes. | | | | | | | | |

Hoja1 Hoja2 Hoja3

B3 : Variable

| "Seguimiento anual" | | | | | | | |
|-------------------------|---|------------------------|--------------|---|---------------|-------------------|--|
| Variable | Identificación del Indicador | Periodo (Ej: Ene-2025) | Valor Actual | Estado (Usar formato condicional: Verde para bueno, Rojo para malo, Amarillo para en proceso) | Observaciones | Fecha de Registro | |
| Abigeato | Número de casos reportados de hurto de ganado en zonas | | | | | | |
| Amenazas | Casos registrados de intimidaciones verbales o escritas que alteran la | | | | | | |
| Homicidios | Número total de muertes violentas intencionales. | | | | | | |
| Hurto a personas: | Incidentes en los que una persona es despojada de sus pertenencias sin violencia | | | | | | |
| Hurto de automotores | Casos reportados de robo de vehículos. | | | | | | |
| Hurto a comercio | Número de robos cometidos en establecimientos comerciales | | | | | | |
| Hurto a residencias | Casos de ingreso ilegal a viviendas con fines de robo. | | | | | | |
| Delitos sexuales | Reportes de delitos que vulneran la libertad e integridad sexual de las personas. | | | | | | |
| Extorsión | Casos en los que una persona es forzada a entregar dinero o bienes mediante amenazas. | | | | | | |
| Violencia intrafamiliar | Hechos de maltrato físico, verbal o psicológico dentro del entorno familiar. | | | | | | |
| Lesiones personales | Casos de agresión que generan daño físico a una persona. | | | | | | |
| Accidentes de tránsito | Incidentes de movilidad que resultan en daños materiales, lesiones o muertes. | | | | | | |

Hoja1 Hoja2 Hoja3



5.4.14. Propuesta del acuerdo para la creación del observatorio de seguridad, convivencia, criminalidad y justicia en el municipio de Sogamoso.

Acuerdo No. _____ del 2025

Por medio del cual se crea el observatorio de seguridad, convivencia, criminalidad y justicia en el municipio de Sogamoso, Boyacá

Artículo 1. Objeto. Créese un Observatorio de Seguridad, Convivencia, Criminalidad y Justicia en el municipio de Sogamoso, Boyacá, en cabeza de la Secretaria de Seguridad y Convivencia o la Secretaria que el Alcalde designe. Este organismo se encargará como mínimo de recopilar, investigar, analizar, monitorear y reportar la información cualificada en materia de seguridad, justicia y criminalidad en el municipio de Sogamoso. Asimismo, formulará recomendaciones y definirá planes, programas y proyectos para la toma de decisiones dirigidas a la prevención y reducción de la criminalidad, contribuyendo al mejoramiento de los indicadores de seguridad, la convivencia, el acceso a la justicia y la conservación del orden público en todo el municipio.

Parágrafo 1. La Secretaria de Seguridad y Convivencia, o la que sea designada, será la encargada de cumplir con el diseño, reglamentación, puesta en marcha y coordinación general del observatorio de seguridad y convivencia, criminalidad y justicia.

Parágrafo 2. Este observatorio tendrá un componente y enfoque especial de género y de infancia y adolescencia.

Artículo 2. Integrantes. Este Observatorio será un espacio intersectorial e interdisciplinario y coordinado que podrá estar integrado por:

- Entidades de la administración municipal, delegadas por el alcalde.
- La Policía Nacional.
- La Personería de Sogamoso.
- La Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.

- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Fiscalía general de la Nación.
- Organismos de seguridad privada, agremiaciones y por las instituciones que, como fuente primaria, manejen información de criminalidad y violencia.
- Veedurías ciudadanas, organizaciones sociales o comunitarias y personas naturales que quieran participar.

Parágrafo 1. En ningún caso el ejercicio de lo aquí dispuesto genera vínculo laboral, legal y/o reglamentario con la administración municipal.

Artículo 3. Rendición de cuentas. Semestralmente, la entidad cabeza del Observatorio rendirá un informe al Concejo Municipal, que dé cuenta sobre los resultados y acciones adelantadas por el Observatorio.

Artículo 4. Publicidad de la información. Se dispondrá de un portal web (página web) con los boletines, informes, indicadores, balances, publicaciones, campañas, datos, investigaciones e información a disposición para la consulta abierta, publica y en tiempo real de toda la Ciudadanía.

Artículo 5. Financiación. El Observatorio se podrá financiar con recursos del presupuesto municipal, cooperación internacional, alianzas público-privadas y otros mecanismos de financiación que se gestionen.

Artículo 6. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias

Conclusiones

Teniendo en cuenta que la seguridad es una de las mayores preocupaciones en las comunidades, y muchas veces no se cuenta con herramientas claras para entender qué está pasando. En Sogamoso, aunque existen datos sobre delitos, no hay un sistema local que los reúna y analice de manera útil para tomar decisiones. Por eso, la propuesta de crear un Observatorio de Seguridad contribuirá a entender mejor los problemas en materia de seguridad, poder prevenirlos y actuar a tiempo.

Además de trabajar con datos, la información permite que las personas puedan participar y confiar más en las instituciones, con productos como los informes de percepción de seguridad en donde se toma en cuenta la opinión de los ciudadanos.

Generar y observar cifras constantes es una forma de acercar el gobierno a la gente y de tomar decisiones que realmente respondan a las necesidades del territorio, inclusive con proyección de casos a partir de análisis estadísticos.

La propuesta mediante el documento estratégico como resultado, es replicable a cualquier municipio y departamento, planteando una estrategia genérica con un mínimo de recursos demandados.

La implementación mediante proyecto de acuerdo o proyecto de ordenanza, legitima el actuar administrativo del observatorio de seguridad y su interacción institucional, además de buscar garantizar el financiamiento con asignación presupuestal.

Bibliografía

- Alcaldía de Barranquilla. (04 de Septiembre de 2024). *Alcaldía de Barranquilla*. Obtenido de ¿Que es el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana?: <https://barranquilla.gov.co/seguridad/que-es-el-observatorio-de-seguridad-convivencia>
- Alcaldía de Cali. (03 de Abril de 2025). *Alcaldía de Cali*. Obtenido de Observatorio de Seguridad: <https://www.cali.gov.co/observatorios/publicaciones/147466/observatorio-seguridad/>
- Aprendix. (2025). *Que significa la veracidad y cuales son sus conceptos y ejemplos clave*. Obtenido de Significado de Veracidad: <https://aprendix.org/significado-de-veracidad/>
- Bid. (17 de Junio de 2011). *Banco Interamericano de Desarrollo*. Obtenido de Seguridad Ciudadana: La experiencia colombiana: <https://www.iadb.org/es/noticias/seguridad-ciudadana-la-experiencia-colombiana>
- Bryman, A. (2012). *Social research methods (4th edición)*. Oxford: Oxford University Press.
- Calvillo , Y. (julio - diciembre de 2014). Espacio y delincuencia: un caso de estudio del robo a transeúnte en el Centro Histórico. (U. A. Cuajimalpa, Ed.) *Revista Especialidades*, 4(2), 112 - 151. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4195/419545122005.pdf>
- Carreón, J., & Cruz , L. (diciembre de 2013). Teorías de la seguridad pública y percepción del delito. *Margen*(71), 2 -16. Obtenido de <https://www.margen.org/suscri/margen71/carreon.pdf>
- Cepal . (2000). *¿Qué es el capital social comunitario?* Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5969-que-es-capital-social-comunitario>
- CEPAL. (2007). *Capital social*. Obtenido de <https://www.unodc.org/e4j/es/crime-prevention-criminal-justice/module-2/key-issues/1--definition-of-crime-prevention.html>
- Cipecc. (febrero de 2019). *Guía No. 2 Monitoreo y evaluación, Serie. ¿Como diseñar metas e indicaodres para el monitoreo y evaluación de políticas publicas*. Buenos Aires: Cipecc. Obtenido de <https://www.cipecc.org/wp-content/uploads/2019/06/PP-ME-Guia-2.pdf>
- Conceptos Jurídicos . (2025). *Conceptos juridicos.com* . Obtenido de Delito : <https://www.conceptosjuridicos.com/co/delito/>
- Congreso de Colombia. (26 de Diciembre de 1997). *Función Pública*. Obtenido de Ley 418 de 1997: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6372>
- Congreso de Colombia. (18 de Julio de 1997). *Función Pública* . Obtenido de Ley 387 de 1997: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=340>
- Congreso de Colombia. (03 de Agosto de 2010). *Función Pública*. Obtenido de Decreto 2780 de 2010: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=40084>

- Congreso de Colombia. (10 de Junio de 2011). *Función Pública*. Obtenido de Ley 1448 de 2011: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43043>
- Congreso de Colombia. (29 de Julio de 2016). *Función Pública* . Obtenido de Ley 1801 de 2016: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80538>
- Congreso de Colombia. (19 de Mayo de 2023). *Función Pública*. Obtenido de Ley 2294 de 2023: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=209510>
- Corporación Excelencia en la Justicia. (2019). *¿Que es el sistema de alertas tempranas en la defensoría del pueblo?* Obtenido de <https://cej.org.co/wp-content/uploads/2019/12/Sistema-de-Alertas-Tempranas.pdf>
- Crimipedia . (2015). Miedo al delito. (U. d. Chile, Ed.) *Crimipedia*, 18. Obtenido de <https://crimipedia.umh.es/topics/miedo-al-delito/>
- Diccionario Jurídico Mexicano. (1982). *Delincuencia*. Obtenido de <https://www.unodc.org/e4j/es/crime-prevention-criminal-justice/module-2/key-issues/1--definition-of-crime-prevention.html>
- EAFIT, U. (2024). *MAPAS DE RIESGOS*. Obtenido de <https://www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/consultorio-contable/Documents/A%20Mapas%20de%20riesgos.pdf>
- Enciclopedia Significados. (10 de 09 de 2024). *Qué es la Estadística*. Obtenido de <https://www.significados.com/estadistica/>
- Enciclopedia Significados,com. (2013). *Significados*. Obtenido de <https://www.significados.com/>
- Fernández , J., & Quiñonez , F. (30 de Octubre de 2023). *Indicador de Seguridad Territorial*.
- Función Pública. (2025). *Servicio al Ciudadano*. Obtenido de Glosario - Transparencia: <https://www1.funcionpublica.gov.co/glosario/-/wiki/Glosario+2/Transparencia>
- Gobernación de Cundinamarca . (2018). *Seguridad Cundinamarca* . Obtenido de <https://mapas.cundinamarca.gov.co/documents/55d99dbc65074faba4a00ab0403691f6/about>
- Gobernación de Cundinamarca. (31 de Agosto de 2024). *Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana*. Obtenido de <https://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/secgobierno/observatorio-seguridad/que-es#:~:text=El%20Observatorio%20es%20un%20espacio,tipos%20de%20violencia%20y%20lesiones.>
- Gobernación de Cundinamarca. (2025). *Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana* . Obtenido de Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana: <https://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/secgobiernoyscgciudadana/observatorio-seguridad/que-es>

- Gobernación de Cundinamarca. (Enero de 2025). *Seguridad y Convivencia*. Obtenido de Documento Misional y Estratégico del Observatorio de Seguridad y Convivencia de Cundinamarca:
https://www.seguridadyconvivencia.com/_files/ugd/6208f3_31d99a9db0b8413388bad0f72b274a2e.pdf
- ICBF. (27 de Mayo de 2022). *Conozcamos más sobre la convivencia*. Obtenido de <https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-enseñan/conozcamos-mas-sobre-la-convivencia>
- Icbf. (2025). *Manual técnico. Fortalecimiento familiar y comunitario* . Obtenido de <https://www.icbf.gov.co/system/files/Manual%20Te%CC%81cnico%20Mod%20Familiar%20y%20Comunitario%20v2.pdf>
- INEGI. (2019). *Sensación de inseguridad*. Obtenido de <https://www.unodc.org/e4j/es/crime-prevention-criminal-justice/module-2/key-issues/1--definition-of-crime-prevention.html>
- Inés Azkue. (29 de Octubre de 2025). *Enciclopedia Humanidades*. Obtenido de Eficacia, eficiencia y efectividad: <https://humanidades.com/eficacia-eficiencia-y-efectividad/>
- Joao, F., & Fernández, R. (20 de junio de 2019). La prevención del delito a través de prácticas situacionales. (U. d. HabNA, Ed.) *Justitia*, 31 - 46.
doi:<https://doi.org/10.15332/iust.v0i16.2398>
- Moreno, J. (15 de abril de 2016). La inseguridad ciudadana como proceso de "territorialización": Aproximación conceptual y teórica. (Unirosario, Ed.) *Desafíos*, 2(28), 145 - 176. doi: <http://dx.doi.org/10.12804/desafios28.2.2016.04>
- Observatorio de Seguridad Humana de Medellín. (2015). *Observatorio de Seguridad Humana de Medellín*. Obtenido de Nuestra Historia:
<https://observatorioseguri.wixsite.com/oshmedellin/nuestra-historia>
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC. (Julio de 2020). *Parte I - Definición de Prevención del Delito*. Obtenido de <https://www.unodc.org/e4j/es/crime-prevention-criminal-justice/module-2/key-issues/1--definition-of-crime-prevention.html>
- OIT, O. I. (2024). *Monitoreo y Evaluación*. Obtenido de <https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/edit/docref/genero/monitoreo.pdf>
- ONUDD. (2010). *Victimización*. Obtenido de <https://www.unodc.org/e4j/es/crime-prevention-criminal-justice/module-2/key-issues/1--definition-of-crime-prevention.html>
- OPS. (2024). *Violencia contra las mujeres en las Américas*. Obtenido de <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
- Organización Mundial de la Salud. (2024). *Violencia*. Obtenido de <https://www.unodc.org/e4j/es/crime-prevention-criminal-justice/module-2/key-issues/1--definition-of-crime-prevention.html>

- Pease, W. y. (2000). *Seguridad Comunitaria*. Obtenido de <https://www.unodc.org/e4j/es/crime-prevention-criminal-justice/module-2/key-issues/1--definition-of-crime-prevention.html>
- PNUD. (2014). *Seguridad ciudadana*. Obtenido de <https://www.unodc.org/e4j/es/crime-prevention-criminal-justice/module-2/key-issues/1--definition-of-crime-prevention.html>
- Policia Nacional de Colombia. (2024). *Policia Nacional de Colombia*. Obtenido de Estadística Delictiva: <https://www.policia.gov.co/estadistica-delictiva>
- Question Pro. (2024). *Análisis cuantitativo: Qué es, tipos y como realizarlo*. Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/analisis-cuantitativo/>
- QuestionPro. (2024). *Investigación cuantitativa. que es y como realizarla* . Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/que-es-la-investigacion-cuantitativa/>
- Ratcliffe y Chainey. (2005). *Seguridad Comunitaria*. Obtenido de <https://www.unodc.org/e4j/es/crime-prevention-criminal-justice/module-2/key-issues/1--definition-of-crime-prevention.html>
- Restrepo , J. (enero - junio de 2008). Cincuenta años de criminalidad registrada por la Policía Nacional. *Revista Criminalidad*, 50(1), 27 - 36. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082008000100002#:~:text=Como%20su%20propio%20nombre%20lo,determinada%20en%20un%20tiempo%20igualmente
- Rico. (1998). *Criminalidad*. Obtenido de <https://www.unodc.org/e4j/es/crime-prevention-criminal-justice/module-2/key-issues/1--definition-of-crime-prevention.html>
- Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá. (14 de Abril de 2025). *Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá*. Obtenido de Observatorio Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia: https://experience.arcgis.com/experience/7f7e290408fd4218906a6e07b808f8fd?block_id=layout_0_block_38&views=Objetivo
- TERRIDATA. (28 de 01 de 2018). Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles>
- Undp. (2025). *Seguridad comunitaria* . Obtenido de <https://www.undp.org/rolhr/community-security>
- Ungrd. (2025). *Guia metodologica para los planes municipales de actualización de gestion de riesgo de desastres* . Unidad Nacional de gestión del riesgo de desastres . Obtenido de <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Reduccion/Guia-Metodologica-formulacion-PMGRD-2025.pdf>
- Unodc. (2025). *Prevención del delito y justicia penal*. Obtenido de <https://www.unodc.org/e4j/es/secondary/criminal-justice.html>

- Vargas , G. (28 de mayo de 2021). Aproximación teórica a la prevención del delito y la seguridad pública. *Revista Ciencia Jurídica y Política*, 7(13).
doi:<https://doi.org/10.5377/rcijupo.v7i13.11910>
- Vilalta. (2010). *Miedo o temor al delito*. Obtenido de <https://www.unodc.org/e4j/es/crime-prevention-criminal-justice/module-2/key-issues/1--definition-of-crime-prevention.html>